



PLAN DE TRABAJO 2021

Presentación

La Secretaría de Finanzas y Planeación dentro del Programa Sectorial denominado de las Finanzas Públicas y Planeación para el periodo 2019-2024, concentra los puntos estratégicos que se llevarán a cabo en materia de Armonización Contable los cuales han sido alineados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Dentro del programa Sectorial se establece el numeral **4.1.2.2**, denominado **"Armonización Contable"**, cuyo objetivo estratégico es **"Dirigir el cumplimiento y seguimiento a la normativa en materia de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC aplicables a los entes públicos estatales y municipales"**.

El logro del objetivo permitirá que los entes públicos del estado generen de manera automática la información financiera y, ésta a su vez sea confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permita ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

En virtud de que para este año el Presupuesto de Egresos de la Federación en su artículo 38 contempla recursos destinados a subsidiar acciones para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, así como la adquisición de tecnologías de la información y comunicaciones en beneficio de los entes públicos del estado; el CONAC publicó el pasado 5 de marzo en el Diario Oficial de la Federación los **"Términos y Condiciones para la distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones"**.

Es por ello que la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), instancia auxiliar y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, responsable en el orden jurídico local de la interpretación y ejecución de las determinaciones emanadas del Consejo Nacional, así como de vigilar el cumplimiento de los deberes de cada uno de los entes públicos en



materia de contabilidad gubernamental presenta el Plan Anual de Trabajo 2021.

Introducción al Plan de Trabajo

Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el COVAC ha coadyuvado en conjunto con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) en el proceso de armonización contable; brindando principalmente capacitación a los servidores públicos, así como proporcionado las herramientas tecnológicas de software y hardware para el registro, control y emisión de la información financiera de los entes públicos estatales y municipales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado a través de sus titulares, el Mtro. José Luis Lima Franco y la Mtra. Delia González Cobos, elaboraron de manera coordinada el Plan de Trabajo, en donde se establecen las fechas compromiso, las tareas y acciones a realizar para lograr implementación de la armonización contable en los entes públicos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fundamento Jurídico

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 8 fracción V, VI y 12 fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción XIV de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del COVAC (Ley 642), y conforme a los Términos y Condiciones para la distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 se presenta el Plan Anual de Trabajo del COVAC para el ejercicio 2021.

El pasado 31 de marzo del año en curso, se envió al CONAC una solicitud firmada conjuntamente entre la SEFIPLAN y el ORFIS en la cual se incluyen los formatos respectivos con los objetivos y acciones a realizar para acceder a los recursos con los que se llevará a cabo el Plan Anual de Trabajo, lo anterior conforme al numeral 4 fracciones i) y iii) de los Términos y Condiciones para la distribución del Fondo Previsto en el Artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.



Propuesta

El Plan de Trabajo cuenta con dos objetivos específicos que son la **Capacitación y Profesionalización** de los servidores públicos, y la **Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

A diferencia del ejercicio anterior se tuvo un incremento del **13%** con un presupuesto autorizado de **\$1,200,000.00**, de los cuales **\$225,400.00** corresponden al rubro de capacitación y profesionalización y **\$974,600.00** a modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

En adición a lo solicitado por el CONAC y como apoyo al logro del objetivo estratégico del Programa Sectorial, se plantean dos objetivos más a partir de las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable y la Ley No. 642, así como los requerimientos realizados por los propios entes públicos.

Los objetivos adicionales son:

1. Realizar de manera trimestral las evaluaciones en materia de Armonización Contable en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), conforme a lo establecido en los artículos 12 fracciones VII, VIII, IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción II de la Ley 642.
2. Celebrar las sesiones de COVAC conforme a los artículos 9 de las Reglas de Operación y 19 de la Ley 642.



Diagnóstico

Durante el ejercicio 2020 a solicitud de la Auditoría Superior de la Federación, el CONAC otorgó diversas prórrogas para la presentación de las evaluaciones de la armonización contable en el SEVAC. Lo anterior derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Co V2 (COVID 19), que incide en la adecuada realización de las actividades de los entes públicos obligados a evaluarse.

Es por tal motivo que para el ejercicio 2021 se retoma la presentación trimestral de la evaluación, retomando las áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico general presentado en el último informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019. En donde el estado de Veracruz mostró un cumplimiento medio con un promedio general de 72.39% como se hace constar en la página del CONAC <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>.

Con el programa de trabajo se busca elevar el porcentaje general de cumplimiento en los diferentes temas como son la transparencia con una calificación general de 56.90%, los registros administrativos con 70.67% y los registros contables con 77.50%. Así como impulsar principalmente en las entidades paraestatales quienes tienen un promedio general de 43.64% y municipios con 77.16%.

Objetivo Estratégico del Plan de Trabajo

Dirigir el cumplimiento y seguimiento a la normativa en materia de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos en el CONAC, aplicables a los entes públicos estatales y municipales.

- Para el logro del objetivo estratégico se han establecido cinco líneas de acción:

Objetivos específicos

1. Capacitar y Profesionalización de los servidores públicos

Capacitar a los servidores públicos estatales y municipales en cursos y talleres que permitan a los responsables de las finanzas públicas del



estado, el adecuado registro y control de estos para la generación de información financiera, en la cual se reconozcan las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a los entes públicos del estado de Veracruz, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas veraz y oportuna que permita interpretar y evaluar la gestión pública del estado.

2. Modernizar las Tecnologías de la información y comunicaciones

Eficientar las herramientas informáticas utilizadas por los entes públicos estatales y municipales que permiten registrar de manera automática, armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos; para generar estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables.

3. Realizar las evaluaciones trimestrales del SEVAC

Realizar de manera trimestral las evaluaciones en materia de Armonización Contable en la plataforma (SEVAC), con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del estado, respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable.

4. Celebrar las sesiones de COVAC conforme al calendario aprobado.

Llevar a cabo las sesiones del Consejo conforme al calendario aprobado en el Plan de Trabajo y las Reglas de Operación y a la Ley 642.



Líneas de acción:

Con la finalidad de realizar el cumplimiento de los objetivos se establecen acciones específicas por cada uno de los objetivos específicos.

1. Capacitación y profesionalización de servidores públicos se tiene como líneas de acción:

- a. Capacitar a los servidores públicos que utilizan el SIGMAVER, sobre las actualizaciones efectuadas al sistema y la operatividad del mismo conforme a la normativa vigente.
- b. Capacitar a los programadores del Órgano de Fiscalización Superior del Estado en DW React JS Certified Developer para continuar con el desarrollo y mejoras al sistema.
- c. Capacitar a los contadores del Órgano de Fiscalización Superior del Estado en el manejo de registros contables y presupuestarios relacionados con el manejo de inventarios y almacenes con la finalidad de atender la demanda en los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos.
- d. Capacitar a los contadores y programadores del Órgano de Fiscalización Superior del Estado en cuanto al tratamiento contable del IVA en entes públicos municipales, paramunicipales y organismos públicos descentralizados.
- e. Capacitar a los servidores públicos en materia de elaboración de manuales de contabilidad con la finalidad de que los entes públicos cuenten con dicho documento y se facilite el registro de operaciones.
- f. Capacitar a servidores públicos en materia de registro de transferencias de recursos federales, con la finalidad de reducir las observaciones en las auditorías realizadas.



- g. Capacitar al personal directivo encargado de la toma de decisiones en cuanto a la información financiera generada por el sistema contable con propósitos de evaluación y proyección.
- h. Dotar de conocimientos y herramientas a los servidores públicos en materia de contratación de financiamientos, obligaciones y ejercicio del gasto público prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

La propuesta presentada en cuanto a capacitación es la siguiente:

No.	NOMBRE DEL CURSO, TALLER, SEMINARIO, COLOQUIO Y OTROS	HORAS DE CAPACITACION A IMPARTIR POR CURSO	No. DE SERVIDORES PÚBLICOS A CAPACITAR
1	Operatividad del SIGMAVER	4	696
2	DW React JC Certified Developer.	32	12
3	Patrimonio Municipal.	6	12
4	Tratamiento del IVA en entes municipales, paramunicipales y organismos públicos descentralizados.	18	20
5	Inducción a la elaboración del Manual de Contabilidad.	6	228
6	Tratamiento de las Transferencias Federales en la Contabilidad Gubernamental.	6	228
7	Interpretando la Información Financiera Gubernamental.	6	228
8	Ley de Disciplina Financiera implicaciones para los entes públicos locales.	6	228
	TOTAL	84	1672

2. Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones:

- a. Continuar con la implementación del sistema contable (SIGMAVER) en los Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Autónomos donde opera dicho sistema, el cual permite a los entes cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- b. Continuar con el desarrollo de módulos de valor agregado, como el módulo de control de inventarios, IVA, nómina y de validación de comprobantes fiscales.
- c. Continuar con la implementación del sistema SIGMAVER en los Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos del estado.
- d. Dotar a las áreas operativas de la SEFIPLAN de equipo de cómputo para sistematizar y agilizar las operaciones en el Sistema de Contabilidad Gubernamental SIAFEV 2.0.

La propuesta en cuanto a modernización de tecnologías de la información y comunicaciones es la siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES O APOYOS TECNOLÓGICOS	No. Acciones	Dirigido a:
1	Disco duro HP 1TB 6G SATA 7.2K rpm LFF (3.5-inch) SC Midline 1yr Warranty Hard Drive	4	Municipios y Organismos Descentralizados
2	Disco duro para servidor HP	2	Municipios y Organismos Descentralizados
3	Proyector Epson PowerLite 2055 3LCD, XGA 1024 x 768, 5000 Lúmenes, con Bocinas, Blanco.	2	Municipios y Organismos Descentralizados
4	Servidor Intel® Xeon® Silver 4110 2.1G, 8C/16T, 9.6GT/s, 11M Cache, Turbo, HT (85W) DDR4-2400 Hot Plug; 32GB RDIMM, 3200MT/s, Dual Rank; C1, No RAID for HDDs/SSDs; (2) 480GB SSD SATA Mix Use 6Gbps 512 2.5in Hot-plug AG Drive, 3.5in HYB CARR, 3 DWPD, 2628 TBW; (1) 18TB Hard Drive SATA 6Gbps 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug; Windows Server® 2019 Standard, 16CORE, FI, No Med, No CAL, Multi Language; Windows Server 2019 Standard, 16CORE, Digitally Fulfilled Recovery Image, Multi Language; Standard Bezel for x4 and x8 chassis	1	Municipios y Organismos Descentralizados
5	Disco duro HP 4TB 6G SATA 7.2k rpm LFF (3.5-inch) SC Midline 1yr Warranty Hard Drive	4	Municipios
6	Disco duro HP G8-G10 600GB 12G 10K 2.5" SAS	3	Municipios y Organismos Descentralizados
7	Disco duro HP 500GB 6G SATA 7.2K 3.5" MDL Hard Drive	1	Municipios y Organismos Descentralizados
8	Disco Duro HP 500GB hot-plug SATA 2.5" hard disk drive - 7,200 RPM, 3Gb/sec transfe	1	Municipios y Organismos Descentralizados
9	Disco Duro HP 1-TB 3G 7.2K 3.5" DP SAS	1	Municipios y Organismos Descentralizados
10	COMPUTADORA PORTATIL, DELL INSPIRON de 14 pulgadas, INTEL CORE i5-1035 G4 (hasta 3.7 GHZ) 10Generetion, 8GB RAM, 256 GB SSD, HDMI, WIFI, INTEL UHD GRAFICS, BLUETOOTH, WINDOWS 10, NEGRO.	8	Poder Ejecutivo



11	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-7400 SÉPTIMA GENERACIÓN, WINDOWS 10 PRO 64 BIT, TARJETA DE VIDEO INTEGRADA INTEL HD, 8 GB 2400HHZ DDR4, DISCO DURO 1TB, 7200 RPM CON MONITOR DE 19.5"	28	Poder Ejecutivo
12	DISCO DURO EXTERNO, WESTERN DIGITAL WD BLACK 2T P10, GAME DRIVE COMPATIBLE WHITH PS4, XBOX ONE, PC, MAC, WDBA2W0020BBK-WESN	3	Poder Ejecutivo

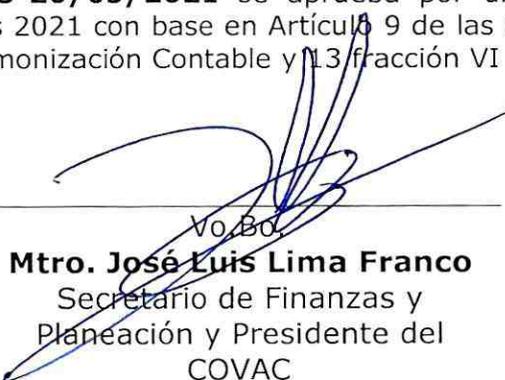
3. Calendario de reuniones ordinarias en el marco del Plan de Trabajo 2021

En atención y cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, así como en el Artículo 13 y 19 de la Ley No. 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable, se pone a consideración de sus integrantes el calendario de reuniones de trabajo a celebrarse en el ejercicio 2021, donde se presentarán los avances del Plan de Trabajo.

- a. Mayo de 2021
- b. Septiembre de 2021
- c. Diciembre de 2021

El plan de trabajo fue aprobado por los vocales del COVAC con el **ACUERDO COVAC-02-20/05/2021**: se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2021 con base en Artículo 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción XIV de la Ley 642.

ACUERDO COVAC-03-20/05/2021 se aprueba por unanimidad de votos calendario de sesiones 2021 con base en Artículo 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable y 13 fracción VI de la Ley 642.


Vo.Bo.
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación y Presidente del
COVAC